



**GUANAJUATO**  
GOBIERNO DE LA GENTE

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal**

**Acta Correspondiente**

**A la 046ª Reunión Ordinaria**

**Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional Presencial  
No. 40051001-004-26 (CAGEG-004/2026)  
Para la Adquisición de Automóviles y Camionetas**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **11:00** horas del día **11 de marzo de 2026** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

**I. Lista de Asistencia y Quorum Legal**

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

**Miembros del Comité**

<b>C. Blanca Verónica Castañeda Díaz</b> Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019	<b>C. Gabriel Bravo Gutiérrez</b> Secretario Suplente del Comité según oficio No. DAS-0394/2024
<b>C. Cintya Torres Caudillo</b> Vocal de Comité Suplente según oficio No. 0014/2025	<b>C. Antoline Sánchez Sánchez</b> Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:










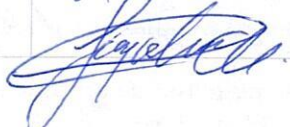
**II. Apertura de Ofertas Técnicas**

Se procedió a dar lectura a la lista de licitantes participantes en este acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto son los que aparecen en el registro anexo de licitantes participantes a la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-004-26 (CAGEG-004/2026) para la Adquisición de Automóviles y Camionetas.

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los miembros de este Comité, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los participantes señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

En seguida se procedió a la apertura de los sobres de la documentación técnica, la cual se realizó conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente licitación, quedando de la siguiente manera:

Nombre	Firma
AUTOMUNDO, S.A. DE C.V. C. Mario Carlos Cerezo Servín	
ANGAR AZCAPOTZALCO, S.A. DE C.V. C. Francisco Javier Rodríguez López	
CONTINENTAL COAPA, S.A. DE C.V. C. Pedro Carrasco Bustamante	
AUTOCOM NOVA SAPI DE C.V. C. Víctor Hugo Páez Bernal	
EUROFRANCESES DE MÉXICO, S.A. DE C.V. C. Armando Villarreal	
CHEVROLET DEL PARQUE, S.A. DE C.V. C. José Alberto Vázquez Vázquez	
SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO, S.A. DE C.V. C. Tomás Diosdado Castillo	
AUTOMOTORES DE LEÓN, S.A. DE C.V. C. Leo Iván Zaragoza Lozano	
BAJIO MOTORS, S.A. DE C.V. C. Hugo Ricardo Gómez Ortíz	
AUTOS SS DE LEÓN, S.A. DE C.V. C. Geovana Jaqueline Muñoz Olmedo	

En estos momentos, el Comité determina desechar la siguiente oferta:

Se desecha la oferta del licitante **"Bajío Motors, S.A de C.V."** ya que no presenta la carta original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del licitante en hoja membretada, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad que a la fecha de la presentación de ofertas no se encuentra en situación de atraso en el cumplimiento de obligaciones derivadas de los procesos de contratación realizados por esta convocante,



documento solicitado en el numeral 1.11 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

El anterior desechamiento se fundamenta en el artículo 70 fracción V de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Así mismo, se precisa que el sobre de la oferta económica del licitante Bajío Motors, S.A. de C.V., no se abre en virtud del anterior desechamiento y de conformidad con lo previsto en el artículo 86 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

### III. Apertura de Ofertas Económicas

A continuación se procedió a la apertura de las ofertas económicas respectivas de los licitantes que cumplieron cuantitativamente con la documentación requerida para este acto, en el mismo orden y conforme a lo procedente, cuyos importes son los que a continuación se detallan:

Nombre	Monto
AUTOMUNDO, S.A. DE C.V.	\$ 6'662,400.00
ANGAR AZCAPOTZALCO, S.A. DE C.V.	\$ 8'889,780.26
CONTINENTAL COAPA, S.A. DE C.V.	\$ 5'861,596.00
AUTOCOM NOVA SAPI DE C.V.	\$ 6'398,586.00
EUROFRANCESES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$ 1'001,595.00
CHEVROLET DEL PARQUE, S.A. DE C.V.	\$ 7'780,900.00
SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO, S.A. DE C.V.	\$ 7'728,600.00
AUTOMOTORES DE LEÓN, S.A. DE C.V.	\$ 1'016,700.00
AUTOS SS DE LEÓN, S.A. DE C.V.	\$ 2'260,000.00

### IV. Señalamientos y Puntualizaciones

Una vez terminada la apertura de las ofertas técnicas y económicas todas las propuestas abiertas se quedan en poder de la Dirección de Adquisiciones y Suministros. Las ofertas que cumplieron cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación serán analizadas y evaluadas con posterioridad.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 fracción IX, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los C.C. José Alberto Vázquez Vázquez y Víctor Hugo Páez Bernal representantes de las empresas Chevrolet del Parque, S.A. de C.V. y Autocom Nova SAPI de C.V. respectivamente, firman las propuestas técnicas y económicas, haciendo lo correspondiente los Servidores Públicos presentes en el acto, y devolviéndoles en estos momentos a los licitantes presentes los documentos originales presentados en sus propuestas técnicas, para efectos de cotejo y/o acreditamiento de personalidad de los licitantes y/o sus representantes.

El sobre cerrado de la oferta económica del licitante Bajío Motors, S.A. de C.V., queda en resguardo de la Dirección de Adquisiciones y Suministros para su devolución a los 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo de la presente licitación.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad del Estado de Guanajuato, mediante la instancia de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

#### V. Notificación del Fallo a Licitantes

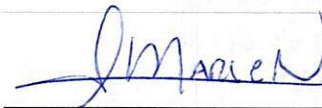
El fallo se notificará a los participantes el día **23 de marzo de 2026 a las 15:30 horas**, una vez que el Comité lo determine. Para el caso de los licitantes que no se encuentren presentes en dicho acto les será notificado con la publicación del mismo en los tableros informativos en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como en la página electrónica [http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion\\_publica\\_licitaciones.php](http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php); lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

#### VI. Fundamento legal

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Honestidad:

C. **Lesli Marlen Nava Ponce**



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **12:15 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **11 de marzo de 2026**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.